

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, MARTES 31 DE JULIO DE 1860.

NUM. 1288.

EL CORREO.

CONCEPCION, JULIO 31 DE 1860.

LOS HOMBRES PACIFICOS.

I.

Habrán leído nuestros suscritores en uno de los últimos números, la esposición dirigida por los emigrados Políticos en Mendoza a aquella asamblea Legislativa, para que ésta a su turno entablara la correspondiente acusación contra el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina por haberseles inhibido publicar panfletos i libelos en contra de nuestro Gobierno i de sus mas eminentes hombres; en dicha nota se agrega que se les internarian a mayor distancia del lugar de su residencia dado el caso en que reincidiesen en dicha falta. El Gobierno argentino cumplió al dar este paso con uno de los mas sagrados deberes que le imponía el pacto internacional existente, i el deseo de ver perenne entre ambos países la buena armonía que felizmente existe entre ellos desde la caída del tirano Rosas.

Pero los emigrados han creído ver un ataque en aquella sábia i precisa medida, han creído ver un ataque a sus derechos de Chilenos (de argentinos no) i de ahí proviene, como dijimos, la esposición que hemos publicado en nuestro número del 21,

Vamos pues a decir cuatro palabras a este respecto.

Declaramos ante todo que respetamos el infortunio; que nada son para nosotros las personalidades, pero que en medio de éstas existe un principio i que este es el que vamos a salvar discutiendo con bastante amargura quizás, pe-

ro con la verdad histórica en la mano; con el conocimiento perfecto de los hechos que han tenido lugar desde la batalla de Cerro-Grande; con las circunstancias todas que han acompañado i seguido a la llegada de los emigrados Políticos Chilenos en las Provincias de Mendoza i San Juan.

Testigos oculares por nuestra larga permanencia en aquellas Provincias, i víctimas de una injusta malevolencia por parte de ellos, vamos a discutir esta cuestión con el íntimo convencimiento de que la pura verdad deslizará de nuestra pluma.

Lo repetimos; mui amarga es a veces la verdad: pero qué hacer? No la hagamos i no la pagues, dice el refrán. Demasiado árido, i delicada es la cuestión que desarrollamos para que nos dejemos doblegar por miramientos, o consideraciones humanas.

La verdad histórica ante todo.

En dos puntos pues dividiremos nuestro artículo: I. *El hecho*. II. *El derecho*.

Oid.

II.

Erase el 5 de mayo de 1859 en una de esas hermosas mañanas de invierno en que el sol ilumina con sus dorados rayos las crestas de los gigantes andes.

La nieve que cubria su superficie, presentaba a lo lejos un espectáculo pintoresco i que no hai pluma bastante elocuente, capaz de describirlo.

Sobre ésta inmensa faja que de Norte a Sur se estiende, veíanse grupos de hombres, en confusion algunos, i en orden otros escalando nuestra colossal Cordillera.

Lúgubre aspecto!...

La abundante nieve les cor-

taba el paso a cada momento, pero la voluntad i el temor podían mas que la fuerza de los elementos, i a los pocos dias las provincias trasandinas, S. Juan i Mendoza rebosaban de extranjeros.

Quiénes eran ellos?...

Qué querían?... qué iban a buscar en aquellas lejanas Comarcas?...

Eran los dispersos de la Batalla de Cerro Grande en que el Ilustre Jeneral Vidaurre Leal dió al país la última prueba de su valor indómito, i de su patriotismo; en que ese incólito Jefe que cinco meses mas tarde debió sacrificar su noble existencia en holocausto a nuestros rencores políticos, en que ese benemérito patriota decíamos, consolidó en el triunfo de Cerro Grande el orden público, el predominio de las leyes i el acatamiento al principio de autoridad.

Buscaban la hospitalidad de la que tan pródigos son aquellos hermanos nuestros, pidiendo descansara la sombra de las protectoras leyes que forman en el día el código fundamental de la República argentina.

Antes de un mes las Provincias de San Juan i Mendoza contaban en su seno ocho cientos i mas huéspedes, residuo del ejército de voluntarios que capitaneaba Don Pedro Leon Gallo.

Redactor del "Constitucional" de Mendoza escribíamos entonces en la crónica local los renglones siguientes:

Desgracias i hospitalidad. —"Por cartas que tenemos a la vista de la Provincia vecina de San Juan, sabemos que el Gobernador Virasoro sabedor del estado afligente en que se hallaban los dispersos de Cerro-Grande, en-

que le adoraba, acababa de entrar en posesión de una gran fortuna, aumentada con la herencia de un tío, el comendador de la Marga, muerto en la revolución de julio. Esta hermosa casa formaba parte de la herencia, i el joven la ocupaba hacían quince dias solamente. Su madre se hallaba aun en el campo.

Por primera vez, hallábase Rogerio absolutamente dueño de sus acciones, i esto le causaba una gran alegría, mezclada con un embarazo fácil de comprender. El pajarillo que ensaya sus alas tiene la mayor dicha de revolotear; no obstante tiene algun temor; dirige una mirada hácia el nido donde le espera la madre, i busca las ramas floridas en las cuales guiaba aquella sus primeros pasos. El joven marqués había seguido a París a una hermosa, vecina suya de tierra de la cual se hallaba enamorado mui apasionadamente. Bien parecido, vivo, esforzado i entusiasta, tuvo desde luego mil razones para creerse amado, i celebró su delirio en prosa i en verso, que anunciaban un verdadero talento. La dama era coqueta; prometía mucho; embriagaba a su sencillo adorador, i le inspiraba una exaltación de la cual no era dueño, aun cuando el respeto lo obligase a disimularla, i después aquella negaba sus promesas, i se complacía en ver correr las lágrimas que brotaban del corazón.

El amor no se parecía a la sazón al de nuestros dias. Cortéjase mucho tiempo a una mujer antes de esperar algo de ella. Era ya una ventaja el obtener el per-

misio de amarla i de hacérselo ver. Rogerio seguía por do quier a su adorado; ella afectaba tratarle como a un niño, sin consecuencia; varias jentes no aprobaban esta conducta; comenzábase ya a murmurar, entre tanto el marqués era mui desdichado.

Tres dias mas tarde decíamos en el citado diario:

Don Pedro Leon Gallo.

"Tenemos entre nosotros a ese valiente cuan desgraciado Jefe que capitaneó el ejército chileno derrotado en Cerro Grande

"La suerte adversa, viene a buscar entre nosotros hospitalidad i tranquilidad.

"Le damos la bienvenida,

"lo mismo que a todos sus

"compañeros de infortunio,

"haciendo votos al mismo tiempo para que, inalterables la

"paz i el orden de que hoi disfruta merced al importante

"triunfo del 29, la República

"Chilena, puedan volver al

"gun día a su patria arre-

"pentidos de su momentáneo

"estravío, i convencidos de

"que no hai verdadero patrio-

"tismo sin el ciego acatamiento a la lei i el principio de au-

"toridad.

Cinco dias mas tarde tenia

lugar la prematura muerte,

pero que decimos? el horrendo

asesinato del Jeneral Vidaur-

re Leal. El aniversario de la

Independencia Chilena habia

sido manchado con sangre, i

con la sangre de un héroe; i al

dar cuenta a nuestros lectores

de la sangrienta catástrofe, estigmatizábamos el atentado, de-

mostrando los excesos a que

saben llegar muchas veces los

partidos en el parasismo de su

furor político, i probábamos

con la lógica férrea de los he-

chos, i de la experiencia que

es preferible muchas veces el

peor de los Gobiernos a la me-

jor de las revoluciones.

—Ah! exclamó el desdichado, ella era

mas amable en el campo; porqué hemos

venido a París?

Es que en el campo se hallaban casi

solos

Así como todas las jóvenes imagina-

ciones mui impresionables, el marqués

experimentaba la necesidad de escribir

todo esto i otras muchas cosas; acercóse

a su mesa, colocada cerca de la ventana.

Sus ojos se dirigieron maquinalmente hácia

el jardín i cesó repentinamente de escri-

bir, lo que vió debía llamar la atención

Esposas como anteceden-
tes al conocimiento de nues-
tros lectores, antecedentes ne-
cesarios para las justas apre-
ciaciones de los sucesos de-
sarrollados mas tarde, volve-
mos a tomar el hilo interrumpido.

(Continuará.)

QUESTION DE LA SICILIA.

Embarque i desembarque DE LA ESPEDICION.

Alejandro Dumas, que se halla actualmente en Italia, ha dirigido la siguiente interesante carta al *Siccle*, en la que se dan curiosos detalles sobre el embarque i desembarque de la espedicion de Garibaldi:

"Mi querido director:

"La *Unidad italiana* me comunica una carta manuscrita que se insertará mañana en su diario i que voi a traducir esta noche para trasmitírsela: es el primer capítulo de un diario de operaciones, escrito por un compañero de Garibaldi en su arriesgada empresa. Cuando recibí mi traducción por la posta, probablemente sabreis por un parte telegráfico cualquiera, que Palermo se halla ya en poder de los patriotas, noticia que aquí tambien estamos esperando de un momento a otro.

La primera carta que os envío ha sido dejada en Talamona el 9 de mayo.

A bordo del vapor *Piamonte*, 6 de mayo a las cuatro de la mañana.

"El puente del buque está lleno de soldados. Hai en él un ruido i un movimiento espantoso. Aprovecho este primer momento de desorden para aislarme i escribiros las primeras líneas de mi diario.

Llegué al palacio Espinola con algunos de los nuestros a las nueve i media de la noche. Muchos grupos de voluntarios se hallaban en la puerta i a lo largo del camino, i una multitud de ciudadanos nos esperaban para fraternizar con nosotros en el momento de nuestro embarque.

Algunos minutos despues de las diez, el jeneral Garibaldi sale del palacio seguido de la mayor parte de sus oficiales. A pocos pasos de él vi a nuestro célebre historiador José La-Fontana.

—¿Viene con nosotros? pregunté a uno de los oficiales que parecia pertenecer al estado mayor, indicándole el presidente de la Sociedad nacional.

—No, me dijo, se queda porque nos será mas útil aquí que acompañándonos.

Descendimos detras del jeneral por una senda que conducía al mar. En la playa nos esperaban diez o doce lanchas de todas dimensiones; un gran número de

de un poeta. La naturaleza se hallaba espléndida, los árboles cargados de hielo brillaban a los rayos de la luna, como si hubiesen estado cubiertos de polvo de plata; los pinos sobre todo presentaban un aspecto verdaderamente mágico bajo su resplandeciente cubierta. El vasto jardín se hallaba rodeado por otros jardines, paredes bastante bajas los separaban unos de otros. En frente, hallábase una gran casa siempre cerrada, que debía tener su puerta principal en la calle de la Universidad. Los parques se tocaban; ahora que los árboles se hallaban despojados de hojas, la vista penetraba en toda la vecindad. Rogerio había mirado muchas veces aquella casa i aquel jardín desiertos, i aquella vista le inspiraba una tristeza involuntaria.

En la noche a que aludimos, pareciósele mas tristes aun; permaneció en pie cerca de la ventana, ideando su imaginación algunas fábulas sobre aquellos desconocidos, de los cuales se hallaba tan cerca i tan lejos, i aun cuyo nombre ignoraba. ¿Quiénes eran estos desconocidos? Volverían a la casa? Habíanlos dispersado la tormenta revolucionaria? No se apercibía siquiera un conserje, ni un criado, la espléndida mansion parecia una tumba. El amor mal correspondido de Rogerio le disponía a la melancolía, no pensaba mas que en desdichas, no creía mas que en pesares para él i para los otros.

(Continuará.)

FOLLETTIN.

UNA CABEZA DE ANJEL.

I.

En una hermosa i fria noche del mes de diciembre de 1831, brillaba una pequeña luz en la ventana de una gran casa, situada en la calle Lille, en París. Esta casa, rodeada de vastos jardines, parecia desierta: tal era el silencio que reinaba en ella. La revolución de julio habia despedido a casi todos los habitantes del arrabal de San German; no se oía ya el ruido de ningún coche, nunca se habia visto, desde las jornadas del 93, semejante emigración.

No obstante, cuando dieron las dos, el ruido de un carruaje de cuatro ruedas resonó en el empedrado; detúvose a la puerta de la mencionada casa; un lacayo se apeó e hizo abrir; el cupé entró en el patio; las vastas hojas de la puerta se volvieran a cerrar; un portero con gran librea, a pesar de ser una hora tan avanzada, cambió algunas palabras con el cochero, mientras que un joven subia tíjamente la gradería del vestíbulo, i atravesaba de tres saltos la ancha escalera de piedra de contorneada rampla. Dicho joven penetró en una antecámara, en la cual se hallaba durmiendo un criado anciano cerca de la lámpara de la cual hemos hecho mencion. Despertóse éste precipitadamente; su mano trémula procuró encender una bugia a la llama medio apagada; su amo se la arrancó vivamente.

cargadores esperaban para embarcar los fusiles que llevábamos; allí entre las rocas, estreché la mano de Crespi. Estaba acompañado de su mujer que quería a todo trance formar parte de la expedición como enfermera. Confieso que este rasgo de patriotismo me causó honda impresión.

Esta bella i joven mujer estaba animadísima i en sus ojos brillaba una satisfacción profunda porque se había accedido a su demanda. Pocos minutos después emprendimos todos aporreados en las lanchas. La última que se fue, la que conducía al general Garibaldi, al coronel Sostori i demás oficiales de estado mayor. El mar estaba espléndido, el cielo puro i toda la naturaleza en la mayor calma.

Permanecimos en nuestra estrecha i incómoda posición hasta las tres i media de la mañana, es decir, cinco horas. El fastidio i la fatiga de semejante permanencia en la barca puede comprenderse fácilmente. Muchos comenzaban ya a sentir el mareo. Algunos mas felices o mas afortunados habían logrado quedarse dormidos. Entonces fué cuando me puse a considerar sobre lo útil que podía sernos quedándose en Jénova La-Farina.

Una lancha que llevaba en la proa un faul de color rojo i verde, se hallaba en el centro como señal del rumbo de las barcas: los vapores debían tomarla por guía al salir del puerto.

A cosa de las tres i media aparecieron dos mas negras: eran nuestros dos buques. Circuló la noticia de lancha en lancha i resonaron gritos de alegría en el vasto mar.

Alguna fatiga causó el embarque de toda nuestra jente, i aun añadiré que algun peligro; todos quisieron subir al *Piamonte* por que iba mandado por Garibaldi. Estuvo como otros muchos en peligro de ser arrojado al mar, tanta era la confusión; habia lucha al pié de la escalera; muchos escalaban por medio de cuerdas. Abordo de los dos vapores se encontraban ya los voluntarios que se habían embarcado en el puerto.

Nino Bixio mandaba el *Lombardo*. Llevaba uniforme con vivos encarnados, si es que no me ha engañado la dudosa claridad del alba. Por lo que respecta a *Garibaldi* se hallaba cubierto con un capote color oscuro. Ambos a dos, en pié sobre el tambor de las ruedas, vigilaban el embarque de la jente i de las municiones.

«A las nueve i media de la mañana.»

«Navegamos desde hace tres horas media; el mar está en calma, pero comienza a embravecerse. Los síntomas del mareo se leen en los rostros trácidos de nuestros soldados; el puente se halla cubierto de enfermos que no pueden tenerse en pié. Nos hemos detenido algunos minutos enfrente de Camogli. Algunas lanchas de pescadores nos han traído cántaros de agua i barriles de aceite.»

*El *Lombardo* nos sigue a tres o cuatro millas de distancia. A escepcion de Bixio i Anfossi, todos los oficiales están a bordo del *Piamonte*.*

«Tres de la tarde.»

*«El tiempo se ha puesto malo; el mar se estrella con violencia en los costados de nuestro buque, i el número de enfermos aumenta por minutos: Garibaldi se encuentra sobre el tambor, desde donde da órden al timonel; el *siroco* sopla con violencia.»*

«A la noche.»

«Un doloroso incidente ha interrumpido tristemente la monotonía de nuestra incómoda navegación.»

«Me habia acostado en el puente con el objeto de recuperar algo del sueño que habia perdido la noche última, i me habia hecho una blanda almohada de un rollo de cordeles.»

«Después de haber usurpado a uno de mis compañeros, incapaz de defenderse una punta de su manta, me consideraba feliz como un ministro millonario, cuando precisamente en el momento en que iba apoderándose lentamente de mí el sueño, resonó la voz del timonel que dió este grito terrible:

—Un hombre al mar!

«En un segundo nos pusimos todos en pié sin que supiéramos quien era este hombre. La desolación se pintaba en todos los semblantes. Dos marineros se precipitaron a un bote, al mismo tiempo que el general ordenaba a los maquinistas que pararan. Con la rapidez del rayo partió el bote volando por encima de las olas.»

«Garibaldi lo guiaba con la voz i con la mano. Al cabo de un instante, uno de los marineros se salió casi enteramente fuera del bote i así a un hombre del cabello; una indecible ansiedad oprimía el corazón de el mundo; en el momento en que el bote se acercó al buque, un grito de angustia salió de todos los pechos:

—¿Vivo? ¿vivo? ¿está vivo?

—¡Sí, vivo! respondió el marinero, i esta voz devolvió la calma a todos nuestros espíritus turbados.»

«Hubiera sido un triste presajio el que un hombre se ahogara al principio de la expedición.»

«Toda clase de auxilios fueron prodigados al momento al que se le acababa de salvar la vida; pero apesar de ello aun tardó algunas horas en volver en sí.»

«Este desdichado no se habia caído al mar, sino que se habia arrojado. Parece que cuando se arrojó al mar, la sombra monomaniaca del suicidio.»

*«Pocos instantes después de este triste acontecimiento, el general izó una bandera de señal en el palo de popa. El *Piamonte* siguió lentamente su marcha a fin de que el *Lombardo* pudiera alcanzarle.»*

«Cuando ya estuvieron próximos los dos buques, Garibaldi preguntó a Bixio cuántos fusiles llevaba a bordo.»

—Mil, respondió éste.

—¿I revólvers?

—Ni uno.

«Garibaldi mostró alguna inquietud al oír esta respuesta, permaneció mudo algunos segundos, i saludando a Bixio con la mano, dijo:

«Naveguemos de conserva; i ordenó que continuara la marcha.»

«El mar seguía apitado, el cielo amenazador, solamente ocho o diez hombres tenían fuerza para mantenerse en el puente; los camarotes de primera i segunda clase estaban cubiertos de cuerpos que parecían cadáveres.»

La primera carta llegaba aquí. Me han prometido comunicarme otras interin permanezca yo mismo en Jénova.

Os las traduciré en cuanto me las envíen; i os las enviaré.

Vuestro afectuoso,

A. DUMAS.

22 de mayo.

NUEVA PROVINCIA.

Damos a continuación la moción susrita por los diputados de Curicó, proponiendo que se erija en provincia el departamento de este nombre, i el informe que sobre ella ha dado la comisión de Gobierno i que fué leído en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados.

MOCION.

El Departamento de Curicó que es uno de los mas ricos i poblados de la República, pues contiene mas de ochenta mil habitantes i produce al Erario nacional una suma mucho mayor que cualquiera de las provincias de Talca, Concepcion, Arauco, Valdivia i Chiloé, comprende un territorio de mas de novecientos leguas cuadradas, cortado en tres grandes porciones por las serranías de Comalle, las Palmas, Quisquile, Buitres, etc., que hacen muy difícil o mas bien imposible que pueda ser bien regido por el Gobernador de Curicó, que reside en la capital del Departamento situado en un extremo del territorio, sin caminos al interior i con mil otros inconvenientes que casi puede decirse, que mantienen a una gran parte de sus habitantes en incomunicacion con las autoridades de que dependen.

De las causas indicadas procede sin duda la paralización de su comercio, el atraso de su agricultura i la falta de transacciones de todo jénero. Para remover estos males, hemos creído que sería una medida eficaz erijir su territorio en provincia, i dividirlo de manera que se salven los inconvenientes que presenta la naturaleza, i puedan sus vecinos disfrutar las ventajas que actualmente gozan los demás habitantes de la República.

Estas consideraciones i la de que el proyecto que sometemos a la deliberacion de la Cámara impone al tesoro nacional un gravámen insignificante, nos ha determinado a proponer el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Art. 1.º Se establece una nueva provincia con el nombre de *Curicó*, cuyos límites serán los mismos que hoy tiene el departamento de su nombre.

Art. 2.º La referida provincia se dividirá en tres departamentos con los nombres de Curicó, capital de la provincia, Santa Cruz i Llico.

Los límites de cada uno de ellos serán: para el de Curicó, al oriente la cordillera de los Andes; al sur los ríos Lontué i Mataquito hasta la Puntilla de la Huerta. Aquí subirá la línea por el cordón de los cerros en direccion de la cuesta de Ticao, i continuará al norte hasta llegar a Chimbarongo por el cordón de los cerros que dan vista

a Teno. El límite al norte será el mismo estero de Chimbarongo.

Para el de Llico, al sur el río Mataquito desde la Puntilla de la Huerta hasta el límite del oeste que será el mar; al norte el estero de Nahue, principiandose desde la boca de Cahui hasta el punto en que confluye con el Quisquile. Desde aquí subirá la línea por este estero hasta su entrada en la estancia de las Palmas, tomando en este punto el deslinde de este mismo fundo con la estancia de los Coipos, Caone, Palcilla, etc., hasta encontrar el límite por donde seña la al departamento de Curicó.

Para el de Santa Cruz, al norte la línea que separa al departamento de San Fernando; al sureste i suroeste los límites asignados a los departamentos de Llico i Curicó.

Art. 3.º Esta provincia será regida por un Intendente, un juez letrado, un secretario de la Intendencia, un oficial de estadística, un oficial de número i otro auxiliar; todos con el sueldo que la lei señale a los empleados de su clase. Se asignan a mas cien pesos anuales para gastos de escritorio.

Los gobernadores departamentales gozarán cada uno el sueldo anual de mil pesos.

Art. 4.º El mar i costas comprendidas entre los límites de la provincia formarán la gobernacion marítima de Curicó.

Art. 5.º Se declara de utilidad pública para los efectos de la espropiacion el número de cuerdas de terreno que a juicio del Presidente de la República sean necesarias, en el pueblo de Santa Cruz i puerto de Llico, para mejorar estas poblaciones que serán las capitales de los departamentos que llevan este nombre.

Las respectivas Municipalidades comprarán dichos terrenos, que dividirán en sitios i venderán a particulares, reservándose los necesarios para establecimientos públicos, no debiendo vender a un mismo sujeto mas de dos sitios.

Art. 6.º Se faculta al Presidente de la República para que en el término de dos años pueda variar por una sola vez, los límites señalados a cada departamento, si en la práctica resultare no ser convenientes los designados en el artículo 2.º de la presente lei.

Santiago, octubre 13 de 1859 — *Muñoz Valenzuela Castilla. — José Benza — José Eusebio Barros — José Ignacio Errázuriz. — José Domingo Fuenzalida.*

NACIMIENTO.

CORRESPONDENCIA DEL «CORREO.»

LAS BIBLIOTECAS.

Consideraciones sobre la establecida en este pueblo.—Observaciones jenerales.—Libros de que especialmente deben componerse.—Medidas que se podrían tomar para enriquecerlas con nuevas obras.—Las bibliotecas deben componerse de toda clase de libros.—Los que son de absoluta necesidad.

Nacimiento, el segundo pueblo de la frontera llamado a un gran porvenir, necesita de una biblioteca competentemente dotada en atencion al número de lectores con que cuenta. No se necesita mas que echar una ojeada al registro llevado por el bibliotecario, para convencerse de esta verdad. I en efecto, puede decirse sin exajeracion, que en Concepcion mismo no hai mas lectores para la biblioteca que los que hai aquí. Las obras todas son registradas i no faltan lectores que hayan leído completamente todas las que hai, que en realidad no son muchas. Esto pues arguye demasiado en favor del pueblo, porque da a conocer la medida de su ilustracion o de sus deseos de adquirirla muy pronunciada en algunos, sinó en todos de sus jóvenes; lo que prueba evidentemente cuan benéfica ha sido la institucion de las bibliotecas populares, porque desarrollando la afición a la lectura ha desarrollado tambien mas de una capacidad que, oculta en las tinieblas de la ignorancia, ha necesitado de la luz de la inteligencia que le han brindado los libros para ilustrarse i comprender sus deberes de ciudadano.

Esta biblioteca cuenta con la mejor obra que puede adornarla, i la que creemos exista en todas las del país, la historia de Chile por Gay. Pero por útil que sea para todo chileno porque en ella podrá encontrar cuanto desee saber sobre la historia de su país, creemos que no producirá todos los frutos que pudieran esperarse. A nadie se ocultará que siendo una obra tan costosa, donde cada tomo tiene el valor asignado de 5 pesos, no podrá ser consultada por la jeneralidad por que habrá mas de un lector, artesano si se quiere, que no tendrá esa

cantidad disponible que depositar en poder del bibliotecario para su estraccion, de modo que su lectura parece vedada a una cierta porcion de lectores. I adviértase que es una obra de interes incontestable, porque no habrá uno solo de mediana inteligencia que no quiera conocer la historia de su país, como que es el primer deber de todo hombre civilizado. Es cierto que entre nosotros hasta ahora se ha mirado con harta indiferencia todo lo que tiene relacion con los hechos históricos de Chile, tanto de la conquista como de la independencia, que serán muy contados los individuos de la clase media que conozcan medianamente los sucesos que se han desarrollado en su suelo natal en un espacio cualquiera de tiempo; pero esto es debido a la escasez de obras que traten de tales hechos, o a la carestia de las que se encuentran que no pueden estar al alcance de personas de pocos recursos.

Para evitar este escollo que se opondrá por mucho tiempo mas a la diffusion de los conocimientos sobre la historia nacional en las masas populares, creemos que el Supremo Gobierno podría tocar varios recursos que producirían buenos efectos. En primer lugar, debería proteger del modo que estubiera a sus alcances, toda publicacion que tenga por objeto desarrollar algun período histórico, las que, obtenidas a precios insignificantes podrían destinarse a enriquecer el catálogo de todas las bibliotecas; i todo lo que se ha pagado o se paga actualmente por la traduccion e impresion de varias obras o biografías de hombres célebres extranjeros, debía emplearse en pagar a ciertas personas competentes para que trabajara una serie de biografías de chilenos o americanos, tales como las escritas por Amunátegui.

Sin embargo de que importa mucho conocer la vida de varios hombres que han figurado en el viejo mundo i que han adquirido gran celebridad, importa mucho mas aun principiar por dar a conocer al pueblo la vida i acciones de muchos de sus compatriotas o de otra de origen español, por la identidad de idiomas, costumbres, &c.

Hai mucho adelantado ya, tambien que podría aprovecharse. La *Galería de hombres ilustres de Chile* publicada por Mr. Desmadril es tal, cual nosotros quisieramos que figurase en las bibliotecas. En efecto, el Gobierno podría costear una edicion de todas las biografías que contiene, debiendo publicar separadamente i si posible era con el retrato litografiado de su protagonista, que creemos no costaría mucho. Estas ediciones populares distribuidas competentemente i vendidas al costo al que quisiera obtenerlas, ilustrarian suficientemente nuestra historia i darian a conocer la vida i hechos de varios grandes hombres contemporáneos.

Por otra parte, queda aun otro recurso que tocar al Gobierno i es el imponer como obligacion a todo autor o editor de obras que salgan a luz por la prensa nacional, que deposite un número de ejemplares suficiente para dotar todas las bibliotecas, lo que de cierto no les sería demasiado oneroso i resultaría en bien de sus conciudadanos.

Los escritores i literatos que poseemos, tampoco rehusarian hacer un servicio a su patria endosándole varias de sus obras para destinadas a la instruccion de sus conciudadanos, i creemos que una nota del Sr. Ministro de Instruccion Pública dirigida a los Señores Lasterria i Amunátegui por ejemplo, produciria los mejores resultados, en la suposicion de que esos Señores siendo autores de varias obras deben poseer ejemplares que podrían poner a disposicion del público.

Tratando de los libros que deben componer las bibliotecas, nos limitaremos a repetir lo que ha dicho Amunátegui hablando sobre la misma materia. «Las bibliotecas populares deben acomodarse a los gustos i a las inclinaciones, a los caracteres i a los intereses de cuantos quieran ocurrir a ellas. Es menester que el sábio i el ignorante, el rico i el pobre, el potentado i el artesano, encuentren el libro que buscan para su industria o para su diversion, en esos archivos de la inteligencia humana.» I no sería conveniente i útil, en vista de esto, que existieren en cada biblioteca los códigos que rijan en la República tales como el civil, de procedimientos, &c., &c., para que sus prescripciones lleguen a ser jeneralmente conocidas, lo que redundaría en bien de la administracion de justicia i de la moralidad de los individuos? No se evitarián de esa manera la perpetracion de muchos crímenes o faltas desde que cada uno supiese las penas a que se hacia acreedor? Para nosotros esto no admite duda, i por eso no cre-

mos pedir un despropósito al solicitante que cada biblioteca sea dotada con los expresados códigos así como se van dando a luz: hasta el periódico oficial, el *Araucano*, debe ocupar su lugar al lado de ellos.

Julio 23 de 1860.

J. L. C.

HECHOS DIVERSOS.

Qué tal?...—Ayer por la mañana en la calle de Chacabaco habia en la acera un caballo dándose humor de señor, atravesado en ella sin dejar pasar nadie. Estraño era por cierto que permaneciese una porcion de tiempo permaneciendo en esta actitud; no parecia sino que en ello daba a entender que esos animales como él tambien andaban se paraban en estos lugares, i sin embargo por estar autorizados para ello nadie los dice nada. Esto pensábamos los que admiradores de la paciencia caballina i no menos policial, estábamos tomando este curioso espectáculo, pero cual fue nuestra admiracion, cuando vimos el pensamiento que echábamos al caballo, puesto en práctica. Pasaba por el lado, puesto un hombre que en la fachada del ser... al llegar a una señora que iba en sentido opuesto, tales manos dando el buen ciudadano que en un momento i cuando pasaba a su costado, le derribó a ella, se enreda el puño de uno de los patas en el chal de la eleganta i se le arranca de los hombros. Los lectores que a este semi-bestia se le da un pito por su brutal puñetazo, por el contrario siguió su camino impasible sin volver siquiera la vista, entonces dijimos hace bien en permanecer el caballo en su puesto, porque otros en caballos como él por lo visto, no sólo ocupan, sino que le pasean, i si hai peligro que el primero pueda dar de coes, es una realidad que el segundo da de manotazos i no sabemos cual será peor de las dos cosas.

Serio i muy serio.—Tuvimos la ocasion de llamar en dias pasados la atencion de la autoridad sobre los perjudiciales abusos, que diariamente cometen los lecheros encargados de llevar el *Bio-bio* por San Pedro. Desde algun tiempo son tales, i tantas las quejas que a este respecto hemos recibido, que a podemos menos de ponerlo en conocimiento de la autoridad competente, para que pueda ponerles atajo, i cuanto antes.

Se dirá que el rematador está exento de culpa i responsabilidad. Es un absurdo este principio, i lo vamos a probar. Que el rematador elija empleados de probidad mas conocidos, de mejores costumbres, i entonces no se repetirán los abusos que se nos refieren, de que hacen pagar a los pasajeros el doble, el triple, i aun mas de los precios que están fijados por la Municipalidad.

Entonces no se notará el escándalo de que los Sres. lecheros no pasan a los pasajeros, cuando así les parece, i con grave perjuicio de sus intereses.

Entonces no se verían las mas de las veces ébrios a esos caballeros.

Por último, si el rematador cree que no ha llegado el caso de poner coto a esos abusos, llamamos la atencion de la Municipalidad, i sobre todo del Sr. Intendente, para que dicte medidas convenientes al mejor servicio público.

La carta de Dumas.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia la interesante carta que dirige al *Siecle* el célebre Novelista con motivo de la espedicion a la Sicilia del inmortal Garibaldi.

Sucesivamente iremos publicando las que encontremos en los diarios del viejo mundo.

Cabeza de ánjel.—Damos principio hoy al interesante folletín de este nombre: léanlo las niñas, pues su autora pertenece al Sexo, de quien dijo el Tasso un día a tanto intercesor nulla si angeli.

Consagracion de San Francisco.—La consagracion de este templo tuvo lugar el domingo.

Rectificamos el error en que incurrimos dias pasados, diciendo que debia tener lugar el 2 de agosto.

Sin embargo es en este mismo día, que dará principio el jubileo de la Por Si-gula.

A propósito de rectificaciones.—Rectificaremos los errores de imprenta que habrán notado nuestros lectores en la Crónica del Sábado?

Para qué?... Cuando eran tantos? Bastará decir que al compajinar la segunda no notó el empleado que no estaba corregida aun parte de la crónica, i de ahí deriva el enjambre de errores de imprenta con que ha salido el número del Sábado.

Correo terrestre.—Este correo

trado en la noche del Sábado nos trae
rios i cartas de la Capital, cuyas fe-
as alcanzan al 23.

He aquí las noticias mas importantes
que encontramos en ellas.

Habia tenido lugar el 21 una sesion en
Cámara de Diputados, continuándose
ella la discusion del proyecto de lei
bre reforma electoral. El Señor Mi-
stro de Justicia habia presentado a la
Cámara la memoria de su ramo.

El Señor Cónsul Jeneral de Cerdeña
habia pasado una nota al Supremo Go-
bierno protestando contra la pastoral del
Gobierno del Arzobispado de Santiago
que se pide una suscripcion pública en
honor de Pio IX, para hacer la guerra a la
Ira. El Ferrocarril agrega a este res-
ta, que el Supremo Gobierno ha pidi-
do informe al Gobernador de la Arquidió-
cesis.

Sabemos por cartas, que se estaba pre-
parando en Santiago una funcion teatral
beneficio de los Siefmanos. A ser esto
cierto nos adherimos con entusiasmo a la
idea.

Habia aparecido el 21 el primer nú-
mero de un nuevo periódico literario i de
costumbres, que lleva por título el *Mo-
naco*.

Por la rápida lectura que de él hemos
hecho, nos parece merecedor de la pro-
teccion del público. Su primer número
está bien surtido de materiales.

Le deseamos larga vida, mar bonan-
table i viento propicio en su viaje por los
mundos de la publicidad.

Qué llover!—Cuántas veces no ha-
rá exclamado así, mas de un lector o
lectora, al sentir caer en los últimos tres
días esos chubazcos tan fuertes i copio-
sos que nos ha brindado el segundo sé-
rio temporal! Era tanta la fuerza del
agua, tanta su constancia, tanta la canti-
dad que de ella cayó, especialmente du-
rante la noche del domingo, que no nos
faltaban de vez en cuando nuestros te-
morcillos de volvernos ranas, i cuando
mas no fuere de enmohecarnos. I al
pensar sobre la segunda de las calidades
del agua ya indicadas, no pudimos me-
nos de decir en nuestro interior. Ah...
Si las... tavi sen igual... Si...
producción de... que de cosas
viejas no dejarán de verse, i que de nue-
vas no se vanan, pero cuando... Padir
esto sería, como dice un poeta, padir pe-
sar al olmo.

**Consecuencias del último tem-
poral.**—En la noche del domingo,
cuando mas imperversaba la tormenta,
tenian lugar dos lamentables desastres
en el puerto de Lota.

El *Joaquín* bergantín *Tocornal*, i la
barca *Sampallo* cayeron sobre unas pe-
ñas arrastrados por la furia del viento, i
allí se hicieron pedazos.

La tripulacion de la *Sampallo* pere-
ció toda, excepto el capitán que se salvó
por hallarse en tierra.

El *Tocornal* se perdió es cierto, pero
a lo menos se salvaron todos los que se
hallaban embarcados.

Esto nos refiere un pasajero llegado
ayer de Lota; i por consiguiente da-
mos esta noticia con toda la reserva que
se merece.

A última hora.—Después de es-
critos los renglones que anteceden, llegó
la diligencia de Coronel, cuyo conduc-
tor nos acaba de ratificar las desgracias
que hemos relatado, agregándonos que
el importante muelle de Lota, cuya
construccion ha costado mas de cin-
cuenta mil pesos, ha sido arrastrado en
gran parte por la corriente causando da-
ños de gravedad.

El Bio-bio.—Este vapor que debió
marcharse el sábado para Valparaíso,
tuvo que detenerse en el puerto de Talca-
huano hasta ayer, por el fuerte temporal
de estos últimos días; mientras escribi-
mos estas líneas, creemos que habrá lle-
gado a su destino sin novedad alguna.

El Cloda.—Esta noche o mañana
mas tarde se espere este vapor

Qué noticias nos traerá!

Question Cabrera.—Ayer dió
principio i continuó hoy el juicio de im-
puta entablado por el Sr. Cabrera i
que ya conocen nuestros lectores. Da-
remos su resultado en el próximo nú-
mero.

Medidas de precaucion.—Bajo
este epígrafe dice el corresponsal del
Comercio en Concepcion lo que sigue:

Como no hai vicho viviente en esta
provincia que no lleve consigo armas
prohibidas, la Intendencia ha dispuesto
que los gobernadores, subdelegados e
inspectores, procedan a recojer todas las
armas que se hallen en los distritos, em-
poniendo multas i penas a los que, en un
término dado, no pongan a disposicion
de la autoridad las que conserven. Aplau-
dimos esta medida.

Estamos con él.—El *Comercio* re-
gistra en uno de sus números un ar-

tículo sobre la abolicion del Estan-
co, en que reconociendo la utilidad
de esta medida, niega su oportunidad,
porque "en efecto, dice, la abolicion del
Estanco quitaria al Erario la no desprecia-
ble suma de cerca de ochocientos mil
pesos i en qué circunstancias? cuando el
Gobierno necesita mas que nunca prote-
ger las industrias i fomentar a la agricul-
tura; cuando la nacion acaba de pasar por
una crisis que ha demandado i demanda
la consagracion de grandes capitales pa-
ra hacer prosperar todos los ramos de la
riqueza pública."

El *Comercio* piensa que hai una cues-
tion previa que re-ver antes de tratar
de la abolicion de Estanco, i es si con-
tará el Erario con recursos para llenar el
déficit, que le dejaria la supresion de la
contribucion actual.

Estamos con él.

La Memoria de Hacienda.—
Tenemos a la vista la Memoria que el Sr.
Ministro de Hacienda acaba de elevar al
Congreso dándole cuenta de la marcha
de la administracion en lo relativo a ese
ramo, durante el año económico de
1858. La hemos recorrido a la lijera i va-
mos a hacer de ella un lijero extracto.

Las rentas nacionales ascendieron en
el año de 1858 a 6.251.155 ps. o sea
302.390 ps. mas que las del año 57.

Del total de las rentas del año 59,
3.959.562 ps. pertenecen al ramo de A-
duana, i las demas a otros impuestos
directos e indirectos.

Durante el año 59 ingresaron al pais
mercaderías extranjeras por valor de
21.724.856 ps. habiéndose exportado en
mercaderías nacionales i nacionalizadas
por valor de 19.559.251 ps.

La exportacion de frutos del pais du-
rante el año ascendió a un valor de
15.761.114 ps., lo que prueba un aumen-
to de mas de 2.000.000 sobre el monto
de la exportacion de productos naciona-
les durante el año 58.

La Casa de Moneda acuñó durante el
año 3.342.923 ps. en monedas de oro, en
esta proporcion:

2815.430 en cóndores;
331.585 en doblones;
195.908 en escudos.

La moneda de plata la amonedacion
alcanzó a 602.485 ps., la mayor parte en
piezas de 50 i 100 centavos.

Las ganancias jenerales de la casa por
toda esa acuñacion alcanzaron a 131.982
ps., de los cuales 113.645 pertenecen al
capital del empréstito, por la parte del
oro amonedado, quedando a favor de la
casa solo una utilidad de 18.335 ps.

La Caja de Ahorros de los empleados
fiscales cuenta hoy con un capital de
\$3.684 ps., de los cuales 11.025, pertene-
cen al beneficio obtenido por los im-
ponentes hasta 31 de diciembre del año
59.

De todos estos datos i de otros mu-
chos que la Memoria suministra, i que a
la verdad son mui satisfactorios, deduce
el Sr. Ministro allagüenas consecuencias
que nos permiten esperar un lijero
porvenir en materia de hacienda.

Recomienda S. S. varias reformas re-
clamadas en dicho ramo para la percep-
cion i reglamentacion de los impuestos,
i concluye asegurando que los gastos
públicos disminuirán dentro de poco
tiempo, quedando el pais con fuentes mas
copiosas de ingresos.

Precio corriente.—Hé aquí los
últimos de la plaza de Talca.

	ps.	cts.
Aji chileno, fanega	3	
Id. huapi (limenso) id	3	75
Afrecho, fanega	—	37
Anís, id	6	
Bueyes para engorda	24	
Id. gordos	36	
Cebada, fanega	3	
Charqui, qq.	9	
Frejoles bayos, fga.	3	
Id. hallados, fga.	3	12
Grasa, qq.	15	50
Harina flor, 1.ª clase qq.	2	75
Id. 2.ª id.	1	50
Huesillos, fga.	16	50
Leña de espino, cajon	4	50
Id. de monte, idem	3	
Mosto de buena calidad, arr.	5	
Id. de inferior idem id.	2	50
Nueces, fga.	2	50
Papas, id	1	50
Quesos, qq.	10	
Trigo fga.	1	75
Vacas gordas	22	
Id. flacas	14	

Lindo terceto.—Ahora dias se fue
a casar en Santiago un tartamudo; i el
sacerdote que debia echarle la bendicion
era tambien tartamudo i mui vivo de je-
cio. Con esta coincidencia empezó el
diálogo del modo siguiente:—Que-que-
si-quieres a Sino-mo-na... Que-que-
si-que-ro, contestó el novio.

Creyó el cura que aquel sería un tuno
que en momentos tan solemnes se pro-

pondría mofarse de él i le miró ya con
sospecha. A la segunda pregunta se ima-
jinó a su vez el novio que el cura se bur-
laba de él, i comenzó a impacientarse.
A la tercera iba a estallar una de *pópulo
bárbara*, cuando el sacristán que tambien
tartamudeaba, se acercó con aire pacifi-
cador.

El en-cu-ra-as-tarta-la-mudo. En-
tonces el novio ébrio de coraje lanzó un
sopapo al sacristán que se quedó viendo
visiones, dejó a la novia plantada en
medio de los testigos i del cura, i se fué
diciendo: ya-no-no-me-ra-caso.

Lindo acróstico.—Es el que en-
contramos en la Crónica del *Comercio*
de Valparaíso, i que a continuacion in-
certamos.

ACRÓSTICO.
—talía! i Victor Manuel!
—ais por divisa a tu jente:
—a Italia será mui fiel.
—tu llamado ¡Valiente!
—ravo!!! Destruye inclemente,
—liberta allí en Sicilia,
—oma, Venecia i Emilia,
—i pueblo de esa potente,
—grande i liberal familia!!!
Valparaíso, julio 19 de 1860.
Fabio Sicanelli.

COQUIMBO.
Leemos en el *Correo de la Serena*:

Uno de los sucesos importantes, ha-
cido el de querer llevar a cabo el anti-
guo proyecto de establecer un ferrocer-
ril entre el puerto de Coquimbo i esta
ciudad; a cuyo efecto se han solicitado
socios contribuyentes, desde cien pesos
para arriba. Papece que ese pensamien-
to ha tenido regular aceptacion, i tal vez
se lleve a efecto si se obtiene del Supre-
mo Gobierno el reconocimiento del seis
por ciento, sobre las cantidades que se
invieran en dicho ferrocarril. Se nos a-
segura que don Agustín Edwards ha ido
a Santiago con ese objeto. Creemos que
el privilegio concedido durará todavia
catorce meses mas.

La mayor parte de los vecinos de la
Serena desean establecer en vez del fer-
rocarril un muelle en frente de esa ciu-
dad.

Sin embargo, cualesquiera de los pen-
samientos que se realizase, sería un gran
adelanto para la provincia.

En honor de Pedro Valdivia.
—Incertamos a continuación un soneto
que con este título se registra en la *Amé-
rica* i cuya autora es nuestra distinguida
poetisa doña Mercedes María de Solar.

Hélo aquí:

EN HONOR DE PEDRO VALDIVIA.

Una tumba cerrada por la gloria,
Después de tres centurias de reposo,
Se abre llena de brillo esplendoroso,
Renovando de un héroe la memoria:

La página primera de la historia,
Nos preconiza el nombre jeneroso,
De Valdivia, que un pueblo venturoso,
Sacó, cual oro puro, de la escoria.

Luchó contra el indómito araucano;
Fundó siete ciudades florecientes,
I les dió religion, lei i cultura.

Víctima de un arrojé sobrehumano,
Es en Chile blason de los valientes,
I el rayo precursor de su luz pura.

Mercedes María de Solar.

Santiago de Chile.

CUENTA DE UN PINTOR.—Pre-
sentada al Cura de una parroquia por los
trabajos hechos en la Iglesia, cuyo por-
menor es el siguiente:

	Ps.	rs.
Por corregir i variar las ta- blas de la lei.	2	2
Por poner lucido a Poncio Pilatos i agregarle cinta al gorro.	25	
Por poner cola nueva al ga- llo de San Pedro i remen- darle la cresta.	15	4
Por sujetar al mal ladrón i ponerle una nueva en re- emplazo de otra inútil.	1	4
Por lavar la cara a Caifás i ponerle las mejillas co- loradas.	50	
Por renovar el cielo, au- mentar las estrellas i lim- piar la luna.	20	
Por renovar las llamas del purgatorio i restaurar al- gunas almas.	32	
Por rivetear el vestido de Herodes, ponerle los dientes i arreglarle la pluma.	3	2
Por poner polinas al hijo de Tobías i una correa a su saco de viaje.	5	
Por limpiar la bucca de Ba- laam i herrarla de nuevo	19	
Por embrear el arca de Noé para que no naufrague.	4	
Total.	117	4

¡CHIST!
I.
Tengo yo un ángel mui bello.
Con unos lábios tan rojos...
Negros, mui negros los ojos,
Rubio, mui rubio el cabello.
Junto a la cuna yo miro
Su faz dormida i serena,
Mas blanca que una azucena.
Mas suave que un suspiro.
En su rostro angelical
Brilla el alma candorosa,
Como el boton de una rosa
En un vaso de cristal.
Venid: en su boca vierte
El sueño blanda sonrisa
Eh!... no vengais tan deprisa,
Callad, que no se despierte.

II.
¿No veis con qué gracia vá
La tierna boca entreabriendo?
Pues siempre que está durmiendo
Siempre sonriendo está.
Tiene... poco mas de un año.
No la beséis... duerme ahora,
I al despertar siempre llora,
Como si le hicieran daño.
Mirándola estoi dormida
I me estoi mirando en ella:
Yo la veo como una estrella
En la noche de mi vida.

Hermosa niña... ¡qué suerte
Le guardará la fortuna!
No movais tanto la cuna,
Callad, que no se despierte.

III.
Es un ángel de hermosura,
De esos que una madre sueña:
Tiene la faz tan risueña,
I la mirada tan pura!

¿Con qué indefinible anhelo
Miro su faz sonrosada!
Es un alma desterrada,
Sí, desterrada del cielo.

Inesperada pesadumbre altera
Mis honrados propósitos. ¿A dónde
Sabré ocultarme, si habitando ahora
Rústico albergo, defendido en torno
De precipicios i jagales cubiertos
Aquí me he a traducir mi estreñia? &c.

Mas bajo... no habéis tan fuerte,
No turbeis su sueño blando,
Sueña... ¡qué estará soñando!
Callad, que no se despierte.

**Una carta modelo para solici-
tar la mano de una señorita.**—
Focas noches hace que nos encon-
tramos en casa de un respetable caballe-
ro, i al retirarnos uno de los tertulios
nos entregó una carta que por casualidad
habia llegado a sus manos. Dicha carta
es con mucho digna de ser estudiada por
los aspirantes al séptimo sacramento, i
tiene ademas el indisputable mérito de
ser la mas acabada produccion de un
acudado provinciano, a quien solo le
faltan dos requisitos bien insignificantes
para ser un dichado de perfecciones; a
saber: talento i cultura. Hé aquí la carta:

—Muy señor mío:—Acabo de llegar de
Concepcion i hoy cumpliré con el encar-
go de Vd. de pasar a ver a su señora pa-
ra hablarla, decirle, contarla i referirla
cuanto me ha ocurrido en el último via-
je a mi provincia. Deseo, señor, estre-
char mis relaciones con la mujer de Vd.
hasta donde me sea posible, esto es, ha-
sta donde Vd. me lo permita, i para el
efecto espero que Vd. me otorgue por
esposa a su noble i graciosa hija la se-
ñorita N. Creo, señor, que tan pronto
como Vd. conceda mi solicitud, lo que
jamás he puesto en duda, le costará traba-
jo para conocer a mi cara mitad, pues
pienso ponerla, colocarla, subirla, remon-
tarla i ensalzarla hasta donde mis fuerzas
me permitan. No soy rico, señor, pero
trabajando con entusiasmo i ardor, con
constancia i con fé, con paciencia i con
teson, lograremos pasar una vida de go-
ces, i nos acariciaremos constantemente
cual dos enamorados tortolillas [adver-
tírennos que la tortolilla masculina cues-
ta su sesenta abriles].

Queda aguardando su contestacion
L. de A."

El papel sellado.—Murió un abo-
gado en una noche oscura i tempestuosa
de invierno, dirijiose su alma al cielo,
llamó a la puerta i San Pedro se asomó
por la rejilla para ver quien llamaba.

—Soy un abogado que acabo de morir.
—Venis equivocado, es al infierno
donde debéis dirijiros.

—Lo siento... pero ya veis la noche
tan cruel que hace, si me permitiérais
descansar hasta mañana... ¡he perdido
tanto!

San Pedro, lleno de compasion, lo hizo
entrar en la porteria del cielo. Hallábase
calentando a la lumbre hacia un rato el
abogado, cuando para entablar conves-
sacion le dirijó la siguiente pregunta:
—Señor San Pedro, ¿hace mucho

tiempo que está Vd. desempeñando esta
porteria?

—Sí, hijo mío, contestó el Santo, la
tengo desde el dia siguiente al en que
me crucificó el emperador Neron en Ro-
ma.

—¿Tendreis vuestro correspondiente
título?

—Aquí no hai títulos.
—¿Cáspita: a la obra. Traigo medio
pliego de papel sellado i os juro que an-
tes de dos dias os habré quitado el em-
pleo, tener empleos sin títulos en estos
tiempos!

—Vaya afuera el embrollon, dijo irri-
tado el apóstol; i sin consideracion al mal
tiempo, lo plantó fuera i lo puso de pati-
llas en la puerta sacrosanta sin duda de que
audiera introducir allí el excelente siste-
ma de títulos i papel sellado.

Corte de Apelaciones.
CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN
LA PRESENTE SEMANA.

Lunes 30.	
1 Don Gregorio Itarra con don Manuel Gatica.	A.
2 Doña Carmen Lantaño con sus cohere- deros.	A.
3 Doña Asencion Tisao con don Segun- do Toloza.	A.
4 Don Juan Fermín Gaete con don Euje- nio Alarcón.	D.

Martes 30.

Exámen del Proyecto de Código de Comer- cio.	
Miércoles 1.º	
1 De oficio contra Juan de Dios Zalazar.	Ad.
2 Militar de oficio contra Fermín Reyes.	D.
3 Id id Cirilo Manríquez.	D.
4 Id id Ceferino Soto.	D.
5 Id id José María Medina.	D.

Jueves 2.	
1 Doña Mercedes Valenzuela con don A- lejandro Urrutia.	D.
2 Don Juan Mackay con don Miguel Ur- rel.	D.

Viernes 3

Exámen del Proyecto de Código de Comer-
cio.

Sábado 4.
Las declaraciones de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana el Señor Ocampo.
La primera causa del miércoles se verá con
el abogado don Ramon del Rio, i la primera
del jueves con el Señor Fiscal o en su defecto
con el Jefe de Letras.

AVISOS NUEVOS.

PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS



DE KEMP, NUEVAYORK

EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO,
PARA CURAR

Los Constipados, la Ictericia, las afecciones
del Hígado, las calenturas Biliarias, los
Cólicos, las Indigestiones, los Dolores
de Cabeza, las Almorranas, los Ca-
lefríos, la Escrófula, las Enfe-
rmedades Cutáneas, las Irup-
ciones, i todas las Enferme-
dades ocasionadas por el
estado impuro de la San-
gre.

Para evitar i remediar estas enfermedades
infelices no hai mejor remedio que las
Pildoras Vegetales Azucaradas
de Kemp,

Que poseen las estimables virtudes que
a continuacion se espesan.

Son suaves en su accion—No dejan nin-
gunos efectos deletéreos—Una dosis demasiado
fuerte no produce peligro—La capsula azuca-
rada que tienen, las hace agradables, fáciles
de tomar—Están preparadas en conformidad
a una fórmula que por muchos años ha pro-
ducido el mas lijero éxito en los climas
cálidos, para los cuales son destinadas.

ES EL REMEDIO DE LA NATURALEZA

Aprobado, por la facultad, i recomendado
por ella como el mas valioso CATARTICO
VEJETAL de cuantos se conocen. Estas Pil-
doras no contienen veneno mercurial u otro al-
guno mineral, sino que son puramente vejeta-
les; están bien acondicionadas para resguardar-
las de la humedad. Son agradables al paladar,
seguras i eficaces en su operacion i es un re-
medo soberano para LA JUVENTUD LA PUE-
R-
TAD, I LA VEJEZ. Están preparadas espe-
cialmente con la mira de aliviar a los dolientes
en los países tropicales.

¡Fé! Léase el folleto que acompaña a cada
caja, en el que se verán relaciones de algunas
de las curas milagrosas que han obrado.

SE VENEN POR MAYOR; POR
LANMAN I KEMP,
DEPOSITISTAS POR MAYOR.

No. 69, 71, i 73 WATER STREET,
Nueva-York.

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE:
MONGIARDINI y Ca.

DEPOSITOS EN CONCEPCION;
Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas,
de D. Tomas Hodges, calle del Comercio.

1288—

INTERESANTE A LAS MADRES DE FAMILIA

PASTILLAS VEJETALES DE KEMP, PARA LAS LOMBRIAS.



Las madres de familia, que desean para sus hijos una alimentación sana y fuerte, deben recurrir a las pastillas vegetales de Kemp. Estas pastillas, que son de un sabor dulce y agradable, no solo son buenas para el estómago, sino que también fortalecen el cuerpo y mejoran el estado de la sangre. Son especialmente útiles para los niños que sufren de debilidad o anemia.

Las pastillas vegetales de Kemp son un remedio popular que ha sido probado por millones de personas en todo el mundo. Son fáciles de tomar y no causan ningún efecto secundario. Son ideales para las familias que buscan una manera natural de mejorar la salud de sus hijos.

Certificado del Dr. Gonzalo Jorjén de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina i Cirujía, certifica que las pastillas llamadas de Kemp, que he usado repetidas veces en su práctica clínica, son excelentes para la curación de las afecciones biliares, que son de fácil administración i que es el medicamento que empleo generalmente en estos casos.

HABANA, 7 de septiembre, 1899.
GONZALO JORJÉN.
Preparadas por **LANMAN & KEMP**, Nueva York 69, 71 i 73 WATER STREET.
AGENTES PRINCIPALES EN CHILE:
MONGIARDINI Y CA.

EFECTOS EN CONCEPCION:
Botica de Roldán i Ca. Plaza de armas, i de D. Tomás Hadges, calle del Comercio.

VIVA GARIBALDI! EL PADRE DE LOS ITALIANOS el libertador de los sicilianos I DEFENSOR DE LOS NAPOLITANOS

El artista **D. PASCUAL ENRIQUETE** i CA., dorador i platero en toda clase de metal, ofrece sus servicios al respetado público, la cual es capaz de desempeñar las piezas más difíciles i más delicadas, como también las de desmenuzando en Europa i en muchos puntos de América; de todo esto se le puede dar pruebas a cualquiera persona que quiera verlas.

También se compone toda clase de alambiques i fondos de cobre. El que me crea digno en mi arte se dignará pasar a mi casa; vivo (es esquina) en la casa de D. Domingo Rodríguez, que hace esquina con el cuartel de la Piedad, donde se encuentra una bandera blanca con una cruz. En donde me encontrarán a toda hora del día.

AVISO.

Se han retirado ocho botellas de mercurio de las conducciones por el vapor "Biolis", desde Valparaíso al Tomé, cuyas marcas i contenidos son como sigue:

- O. J. Dos botellas jénaro blanco de algodón.
- A. L. Un cajón jénaro de lana i algodón 657 varas.
- A. L. Un cajón botones forrados.
- D. P. Un fondo casaca de algodón 679 varas.
- G. & M. Un cajón vasos de cristal.
- G. & M. Un cajón tarros de lata.
- S. Un paraca de grasa.

Todo ha sido satisfactorio por el buque a los interesados, según factura que cada uno de ellos le presento—i como es probable que se hayan cambiado estos por otros del mismo contenido—se encuentren olvidados en alguna alacena, se ofrece una recompensa al que descubra de alguno, o todos en la oficina del buque, en el Tomé o Talcahuano.

ANTONIO FERRER,
ejente.

AVISOS DE HIPOTECAS.

AVISO.—Con fecha 5 del presente mes i año, se ha otorgado ante el Notario i Conservador, D. Daniel Álvarez, una escritura de venta hecha por D. José Sagardía, a favor de D. José Sagardía, por la cantidad de 1,500 pesos al interés del uno por ciento mensual, por el término de doce meses, contados desde esta fecha. Para la seguridad de esta obligación, hipotecó el deudor un sitio i casa de su propiedad, ubicado en la calle de Froire de esta ciudad, compuesto de 16 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; lindante por el frente i Sur, con la calle dicha; al Norte, con sitio de D. Miguel Sagardía; al Oriente, con la calle de Angulo; i al Poniente, con sitio de don Antonio Olech. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepción, julio 13 de 1899.
1289—3 v.

AVISO.—Por escritura pública otorgada en treinta i uno de marzo último, ante el Escribano i Conservador, D. Daniel Álvarez, don Dolores Figueroa, viudando a D. Ramón Vega, por la cantidad de novecientos pesos, que ha recibido en calidad de préstamo, de Víctor Lamas, por el término de dieciocho meses; ha hipotecado una casa i sitio que posee en la calle de O'Higgins de esta ciudad; lindante por el Norte i Sur, con calles públicas; al Este, con casa i sitio de un señor Riosal; i por el fondo, con casa i sitio de don Carlos Gallardo. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.—Concepción, abril 12 de 1899.

AVISO JUDICIAL.

POR ACUERDO CELEBRADO por varios acreedores del concurso que se ha formado a los bienes del finado don José Manuel Friz, acordaron enjuenar las mercaderías i demás especies que constan del inventario practicado judicialmente previa tasación, como así mismo se publicase este acuerdo, para que llegue a noticia de los demás acreedores ausentes a quienes se les cita i emplaza para que en el término de la ley comparezcan a hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento que hubiere lugar.

Tomé, Julio 24 de 1899.
JOSE ESPINOSA,
E. P.

1283—15 v.

AVISO.—Con unipartito sobre dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público que D. José María Torres, marido de doña Cruz Villalobos, i con el consentimiento de esta, ha otorgado a favor de D. Andrés Méndez, ante el Notario i Conservador de esta ciudad, D. Daniel Álvarez, una escritura pública por la cual vende con autorización judicial, dos i medio cuerdas de terreno pertenecientes a su mujer, situadas en la Subdelegación de Nonguen, departamento de Concepción, i lindantes por todas partes con terrenos del mismo comprador. El precio de la venta ha sido treinta i cuatro pesos cincuenta centavos.—Concepción, julio 24 de 1899.

AVISO.—Por escritura pública otorgada en la ciudad i puerto de Valparaíso, el 9 del corriente mes i año, D. Ramón B. Rojas, bajo la fianza mancomunada i solidaria de D. Adolfo Pato i de D. Jorge Rojas, ha otorgado a D. Juan S. Whitehead, los derechos i acciones que correspondían al primero contra los señores D. Manuel Velez i D. José Arias Calvente, según escritura de compraventa de 5 de octubre del año próximo pasado. Esta cesión se ha hecho por haber recibido el señor Rojas del señor Whitehead, el valor correspondiente a los tres últimos dividendos e intereses respectivos que se le adeudaban según la escritura citada. A la seguridad de esta cesión, D. Ramón B. Rojas, ha hipotecado la cuarta parte de los minutos establecidos que posee en la subdelegación i puerto de Coronel.—Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepción, julio 24 de 1899.
GUILLERMO LAWRENCE.

1286—3 v.

CON FECHA 21 de Julio del presente año se ha otorgado una escritura de venta hecha por D. Andrés Méndez, a favor de D. Jesús Herrera, el cual ha transferido el dominio a D. Gregorio Muñoz, ante el Notario i Conservador de esta ciudad, D. Daniel Álvarez, de una chacra compuesta de veinte i cinco cuerdas de terreno, poco más o menos, en la Subdelegación de Nonguen, departamento de Concepción; lindante por el Sur, terrenos de Sánchez i Jara; por el Este, terrenos del mismo Jara; i por el Norte, terrenos de Jara i Villalobos. La venta ha sido hecha en mil doscientos pesos (1200); i para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público la celebración del presente contrato.

Concepción, Julio 21 de 1899.
1285—2 v.

AVISO.—Con fecha 10 del presente, se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, D. Daniel Álvarez, una escritura de venta hecha por D. Miguel Rodríguez, a favor de D. Ruperto Martínez, de un sitio i casa ubicada en la calle del Comercio de esta ciudad, compuesto de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente. Destina por el frente, con casa i sitio de D. Valeriano Paredi, calle del Comercio por medio; al fondo, con la de Doña Ignacia González; por un costado al Oriente con sitio i casa de D. Antonio Jara, calle de Galvarino por medio; i por el otro al Poniente con casa i sitio de D. Francisco Masenli. Esta venta se ha hecho en la cantidad de DOS MIL PESOS i se avisa al público, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del reglamento del Conservador.

Concepción Julio 14 de 1899.
1281—15 v.

AVISO.—Con fecha 24 de junio del presente año, i ante el Escribano público de la ciudad de Valparaíso, don Máximo Navarrete, don Eduardo Bronen, con poder bastante de don Francisco i don Agustín Fuentes i doña Juliana Rocha, ha otorgado una escritura de hipoteca a nombre de sus poderantes i a favor de don Cornelio Saavedra, por la cantidad de 2,700 pesos, por el término de dos años contados desde la fecha citada, debiendo abonar en caso de mora el interés del uno por ciento mensual. A su seguridad hipotecó las propiedades siguientes: una casa i sitio ubicada en la calle de Maipú de esta ciudad, de propiedad de don Agustín i don Francisco Fuentes, compuesto de 67 varas de frente i igual número de fondo, lindante por el Oriente, con casa i sitio del finado don Manuel Enriquez; por el Norte, con sitio de doña Juliana Rocha, por el Poniente, calle por medio, con don Manuel Reyes; i por el Sur, con don José Tomás Jara, calle de Maipú por medio. Un sitio ubicado en esta ciudad perteneciente a doña Juliana Rocha, ubicado en esquina calle de Maipú de esta ciudad i que limita por el Sur con el de don Agustín i Francisco Fuentes; por el Poniente calle por medio, con sitio de don Manuel Santamaría; i por el Oriente, con el de don Juan Manuel Alemparte; componiéndose de 27 varas de frente i igual número de fondo; i un retazo de terreno perteneciente a don Agustín i don Francisco Fuentes, compuesto como de 80 cuerdas, ubicado en el Departamento de Puchoco i como 30,000 plantas de viña que en él existen, lindando el terreno por el Norte, con la hacienda Sanja, por el Oriente, con la de Ignacia i San José; por el Sur, con terrenos de José Cifuentes; i por el Poniente, con el de don Godoyes. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

Concepción, julio 1.º de 1899.
1277—15 v.

AVISOS REPETIDOS



FRANCISCO JAVIER BARRERA
e **ISIDRO JOFRE,**
AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Caracol" donde ofrece sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS.

1274—6m.—Julio 21.

AL COMERCIO.

Se arriendan mil hectáreas tres tiendas i un almacén del "Portal Charco". Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administración de Correos."

1284—

LECCIONES DE PIANO

Y SOLFEO CANTADO

El Sr. D. ALFREDO LOWENTHAL, del Conservatorio real de Bruselas, ofrece al respetable público de Concepción, dar lecciones de Piano i solfeo cantado a domicilio, a precios equitativos. Las personas que deseen ocuparle se servirán remitir sus tarjetas a la librería, *Ajencia del Mercurio*.

1283—15 v.

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes:

- Moscada del Perú.
- Blanca en panes.

Talcahuano, mayo 15 de 1899.
TOMAS MACGRATH.

1282—1m.

Aviso.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha regresado de Francia i que seguirá su *Ajencia* general como anteriormente. En consecuencia ha revocado el poder que dió al Sr. D. Alfonso Deneken, como consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Álvarez, el 4 del presente mes.

Tiene también las mercaderías siguientes:

- (1) Chapas i candados finos de la más acreditada fábrica de Sterling de París.
- (2) Segadores para las viñas i los árboles.
- (3) Injeriores.
- (4) Navajones finos.
- (5) Tijeras finas de toda clase.
- (6) Carteras de bolsillo.
- (7) Necesarios de señora, para viaje.
- (8) Una caja con doce cuchillos de plata dorados, para postres.
- (9) Cajas de plata dorada, para repó.
- (10) Baúles para viaje (llamados ferrocarriles)
- (11) Cristalería de Bohemia.
- (12) Vaso de champagne.
- (13) Cuchillos finos.
- (14) Pasteles de ligado de ganso con trufas, de Estrasburgo.

I además un rico surtido de relojes de bolsillo, de perlas finas de todo tamaño, de anillos con brillantes i de joyería ligera.

Concepción, julio 7 de 1899.

REISS,
Ajente general.
Calle del Comercio núm. 53, frente al Consulado peruano, D. Carlos Costa.

1279—

UNA BUENA GRATIFICACION.

Se ofrece a la persona que entregue o diere noticia de una cartera perdida el 5 del presente mes, desde Rafael hasta Penco, conteniendo los valores siguientes:

- Uno de 9 fanegas 2 almudes de la bodega de D. Juan Bratas en el Tomé, depositado por el capataz Manuel Medina.
- Uno de 13 fanegas del Molino de Penco de D. Francisco Urrejola, depositado por el capataz Andrés Pontoni, por mi cuenta.
- Uno de 12 fanegas de D. Alejo Barnachea en el Tomé, entregadas a nombre de D. Carmen Contreras.
- Uno de 28 fanegas 9 almudes de la bodega de D. José Santos Ferrer, entregado por el capataz Julián Sandobal a mi nombre.
- Uno de 11 fanegas del Molino de Penco de D. Francisco Urrejola, no me acuerdo por quien es depositado, ni del capataz tampoco.

Las personas encargadas de efectuar la referida gratificación ofrecida son: en Concepción, los señores D. José Manuel Vargas i D. José Manuel Escobar; Búlnes, a D. Calisto Sepúlveda, dueño de los vales.

1283—5 v.

AVISO.

¡Se ha salvado de las garras!

La persona a quien le hayan robado un mate de plata, puede verse con Pablo Muñoz a quien se lo habían ido a vender, i sospechando fuese robado lo detuvo, diciéndole al que lo vendía que viniese el dueño que lo mandaba, i no habiendo comparecido hasta ahora, avisa a su propio dueño, pase a la estación de D. Albino Espinoza, a dar todas las señas i la época en que le fue robado i le será entregado debiendo pagar este aviso.

Concepción, mayo 16 de 1899.
1286—5.

Al público.

SE VENDE o SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una lodería en el Tomé, muy estensiva i a propósito para todo clase de depósitos; tiene además una casa de habitación para una numerosa familia; para tratar véanse en el Tomé con Agustín Martínez i en ésta con **FRANCISCO RODRIGUEZ.**

Concepción, mayo 16 de 1899.
1285—6m.

COCHES AMERICANOS

entre el Tomé i Concepción.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva línea de coches entre los puntos indicados; bajo la administración de Monti Hermano, la que principiará a hacer sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente:

Salida del Tomé: lunes, miércoles i viernes, a las 8 1/2 de la mañana.
Salida de Concepción: Martes, jueves i sábado, a las 12 1/2 del día.

PRECIO DE CADA ASIENTO.

Del Tomé a Liriquén	\$ 1 25
De Liriquén a Penco	1 50
De Liriquén a Concepción	2 50
De Concepción a Penco	1 00
De Liriquén a Penco	1 25
De Liriquén al Tomé	2 50

NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, ha sido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducirse por la vía de coches a cualquiera de los puntos indicados.

A más habrán siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chilian u otro punto.

Tomé, febrero 29 de 1899.
1286—

N. W. KEAY.

COMPANIA

DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada **PUCHOCO**, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una **Compañía** para la explotación de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominación siguiente:

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Siendo **Guillermo G. Delano** y **Compañía**, residentes en esta ciudad, los Administradores generales, y **Federico W. Schwager** encargado de la Administración del Establecimiento de **PUCHOCO**. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio Dueñas.

Concepción, julio 21 de 1899.
GUILLERMO G. DELANO y Ca.

FEDERICO W. SCHWAGER y HJO

1132—12m.—Julio 23.

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

HERO-HIO.

Salida de Valparaíso... el 5 i 21 de cada mes.
Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id
Salida de id... el 12 i 28 de id id
Llega a Valparaíso... el 14 i 29 de id id

MATHIEU i BRAÑAS,
Agentes.

GRAN NOVEDAD.

Se vende el fondo *Cerro Verde* hijuela de la extensión que quince cada interesado, con frente al camino de Talcahuano. Los que deseen tener una propiedad de mucho porvenir i cerca de la población, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zabarta, o bien con don M. Ramón Zabarta. Estas ya mudadas en el plano las hijuelas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el río; sin embargo, los que deseen mayor extensión podrán tomar dos o tres.

1289—

Mantequilla

RICA.

Recien importada por **GUILLERMO LAWRENCE.**
Palacio Municipal.
1280—13 v.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCUENTA EXTENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepción; cuya suma fué depós por mí para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1899.
1081—h.

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.

Los días martes, viernes i domingo.

LLEGA A CONCEPCION.

Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La bajita queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administración principal de Correos, Concepción enero de 1899.

ITINERARIO

del Correo de Concepción i Chilian.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chilian, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.

Los días lunes i viernes, a las 12 del día.

LLEGA A CONCEPCION.

Los días lunes i viernes, a las 5 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la llegada, hasta las 11 en punto.

Administración principal de Correos, Concepción enero 24 de 1899.

J. DEL POZO

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepción i Arica, con cuatro expediciones semanales, que refirió desde el presente mes.

— VIAJES DE IDA. —

Salida de Concepción	7, 13, 20 i 27 a las 10 de la mañana
Llega a Coronel	7, 13, 20 i 27 a las 2 de la tarde
Id " " " "	7, 13, 20 i 27 a las 4 de la id
Id " " " "	7, 13, 20 i 27 a las 6 de la id
Id " " " "	7, 13, 20 i 27 a las 8 de la id
Id " " " "	7, 13, 20 i 27 a las 10 de la id

— VIAJES DE VUELTA. —

Salida de Arica	1, 5, 12 i 19 a las 10 de la mañana
Llega a Lota	1, 5, 12 i 19 a las 8 de la id
Id " " " "	1, 5, 12 i 19 a las 10 de la id
Id " " " "	1, 5, 12 i 19 a las 12 de la id
Id " " " "	1, 5, 12 i 19 a las 2 de la id
Id " " " "	1, 5, 12 i 19 a las 4 de la id

La bajita se cierra en Concepción i Arica a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia, a horas antes del despacho, i en Coronel i Lota solo se descargan y despachan entre las 10 y las 12 de la mañana.

INSERCCIONES.

COMUNICACIONES.—Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extensión pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras líneas y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se ubiquen, con tal que su inserción sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extensión que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avanza en líneas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos i comunicaciones se hace en el acto de ajustar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por adelantado anticipado.

Los suscriptores residentes fuera de Concepción pagarán por años anticipados, abonos además el porte de correos a razón de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

ADVERTENCIA.—Ningún suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo, . . . Concepción.

" Félix Campos, . . . Talcahuano.

" Juan B. Vinet, . . . Coronel i Lota.

" José 2.º Benítez, . . . Tomé.

" Mateo Ron, . . . Búlnes.

" Noliberto Salas Obando, . . . Los Angeles.

" José del C. Morales, . . . Nacimiento.

" Domingo Campos, . . . Aranco.

" Casimiro Hermosilla, . . . Santo Juan.

" Juan B. Miranda, . . . Pumbel.

" José Dolores Larraín, . . . Rera.

" Marcos Miranda, . . . Florida.

" Ezequiel Villota, . . . Coelemu.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Evans.